

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023 Fecha: 24/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2021 00025	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIGIA S.A	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LA DRA. MARIA DEL PILAR ROJAS, PERITO CONTABLE; para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al del recibimiento del requerimiento, allegue ante este Despacho el dictamen pericial decretada en el asunto de la referencia y encargado a la perito contable aquí requerida.	23/08/2023	
1100133 37 043 2021 00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOOPSOS EPS SAS	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	AUTO QUE NIEGA NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que formuló la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-, frente a A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A., FIDUCIARA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX S.A., JAHV MCGREGOR S.A. Y AUDITORES Y CONSULTORES., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	23/08/2023	
1100133 37 043 2021 00299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SAS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR CUANTO EL ASUNTO NO ES SUSCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL	23/08/2023	
1100133 37 043 2022 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE MALAMBO S.S E.S.P	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y REQUERIR al apoderado judicial de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO- para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la comunicación por estado, allegue la totalidad de los antecedentes administrativos requeridos en auto admisorio de 27 de abril de 2023.	23/08/2023	
1100133 37 043 2022 00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE ITAGÜI	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO QUE DECLARA PROSPERA la excepción de pleito pendiente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Y DA POR TERMINADO EL PROCESO de la referencia, de acuerdo a lo expuesto en precedencia.	23/08/2023	
1100133 37 043 2022 00224	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLUB COLOMBIA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-	AUTO CONCEDE APELACION CONTRA AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ - SECCIÓN SEGUNDA	23/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2023 00187	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COORSEVUNAL	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR CUANTO EL ASUNTO NO ES SUSCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00189	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL674387	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al apoderado judicial de la EPS EN LIQUIDACION MEDIMAS SAS, para que dentro del término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación que se libre al respecto, precise el acto administrativo objeto de control de legalidad.	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00194	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORROSION Y SERVICIOS SAS	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO ADMITE DEMANDA Y RECHAZA la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por la sociedad CORROSION Y SERVICIOS S.A.S, que actúa a través de apoderado judicial, con relación a la pretensión de nulidad de la Resolución DCO-106737 del 26 de octubre de 2022, por medio de la cual se libró mandamiento de pago en contra de la sociedad demandante, en aplicación del numeral 3º del artículo 169 del C.P.A.C.A.	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00196	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAYOGAS S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00199	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN YOLANDA PARRA MUÑOZ Y OTROS	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00201	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-	AUTO QUE ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00203	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VER LTDA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00206	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAS SUMAPAZ SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUERIR mediante inserción en el estado electrónico, a la apoderada de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de este proveído, acredite el envío de la demanda y anexos a la parte demandada, en razón al cumplimiento del numeral 8 del artículo 162 del CPACA.	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00207	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE ETESA	GOBERNACION DE CALDAS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MANIZALES	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00208	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.- NUEVA EPS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA	23/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2023 00210	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL HERNANDO AREVALO OGUERRERO	BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO INADMITE DEMANDA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00212	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00214	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO CAMARGO CORTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA	23/08/2023	
1100133 37 043 2023 00217	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA ANDINA ECOANDINA LTDA.	MUNICIPIO DE LA CALERA	AUTO ADMITE DEMANDA Y RECHAZA la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por la sociedad comercial CONSTRUCTORA ANDINA ECOANDINA LTDA, quien actúa a través de apoderada judicial, con relación a la pretensión de nulidad de la Resolución No. 1086 de octubre 3 de 2023, Por medio de la cual se ordena la acumulación de títulos dentro del expediente No. 3247 de Cobro Coactivo Administrativo adelantado en contra de la CONSTRUCTORA ANDINA ECOANDINA LTDA Y/O HEREDEROS Y/O PROPIETARIO ACTUAL y se libra mandamiento de pago sobre obligación tributaria por concepto de Impuesto Predial Unificado del predio identificado con cédula catastral No. 01000003700639903, en aplicación del numeral 3° del artículo 169 del C.P.A.C.A., y conforme lo atrás expuesto.	23/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Zully Daniela Romero Lozano

Secretaria Juzgado 43 Administrativo de Bogotá D.C.